

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
	Página 1 de 1		

ANEXO No. 4 - ITEM 9

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
SERVICIOS:	TORAX	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	UN (1) VIDEO-TORACOSCOPIO RÍGIDO	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1. Estación de trabajo con portacilindro de CO2 con monitor	
	2. Base rodante para monitor	
	3. Monitor de pantalla plana, de 27" LCD full HD	
	4. Video procesador de alta definición Compatible con cabezales de cámara y video endoscopios Incluye NBI, tecnología óptica y electrónica única que permite el resaltamiento vascular y de otros tejidos en la superficie de la mucosa (requiere fuentes de luz compatibles con NBI).	
	5. Fuente de luz de Xenón Lámpara de Xenón de 300W Para líneas 120 VAC. Duración aproximada de lámpara: 500 horas de uso.	
	6. HD ENDOEYE II 30° 10mm Laparotoracovideoendoscopio multichip de nueva generación de alta resolución de 10 mm con sistema de antiempañamiento y sensor de temperatura. Con cable de luz integrado.	
	7. Insuflador electrónico de CO2 con pedal. Flujo máximo de 45 L/MIN con alarma visual y auditiva con función e aspiración ajustable	
	8. Sistema de manejo de imágenes Unidad Central de Video full HD, grabación/Reproducción en formato Blu Ray y DVD en MPEG-4/H.264. Grado Médico	
	9. Contenedor para video-toracoscopio rígido	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.